



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 402

San Isidro, 19 DIC. 2007

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO :

VISTO:

El Memorandum N° 327-07-14.0.0-GOSM/MSI de fecha 30NOV2007, mediante el cual el Gerente de Obras y Servicios Municipales comunica que el Ing. Alejandro Arias Torres, Subgerente de Obras Municipales, hará uso de su descanso físico vacacional, desde el 12 de diciembre del 2007 hasta el 04 de enero del 2008; y,

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Subgerente de Obras Municipales al Ing. Isidoro Tiburcio Morán;

Que, de conformidad con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6. de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir del 12 de Diciembre del 2007 hasta el 04 de Enero del 2008, las funciones de Subgerente de Obras Municipales a don **ISIDORO TIBURCIO MORAN**, en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

